

627 #0083942

34000

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI ** del Cantón
Guayaquil

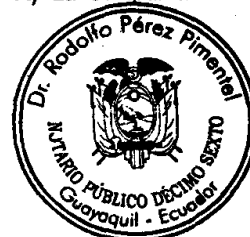
2013-9-1-16-P.04844



**ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA ABARALVA S.A..-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República
del Ecuador, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil trece, ante mí
**DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece a la celebración de la presente Escritura
Pública de Cambio de domicilio y Reforma del Estatuto el señor **HOLGER SUNNER
MIRANDA MEJIA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **ABARALVA
S.A.**, declarando ser: de estado civil divorciado, mayor de edad, ecuatoriano,
ejecutivo y domiciliado en esta ciudad; capaz para contratar a quien conozco de lo
que doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y,
procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de
esta Escritura Pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la
compañía **ABARALVA S.A.**, para su otorgamiento me presentó la Minuta del
tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el registro de las escrituras
públicas a su cargo, sírvase autorizar la inscripción de una en la que conste el
cambio de domicilio y reforma del Estatuto Social de la compañía **ABARALVA
S.A.**, de conformidad con las siguientes cláusulas.- **CLAUSULA PRIMERA:**
OTORGANTES.- Comparece el señor **HOLGER SUNNER MIRANDA MEJIA**, por
los derechos que representa de la compañía **ABARALVA S.A.**, en su calidad de
Gerente General, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjunta a la
presente como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta
General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ABARALVA S.A.**,
celebrada el veinte de marzo del año dos mil trece, quien declara ser de estado
civil divorciado, mayor de edad, ecuatoriano, ejecutivo y domiciliado en esta ciudad
de Guayaquil. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía

U. D. D. D.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo
Sexto del Cantón
Guayaquil



1 **ABARALVA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
2 Notario Suplente Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Pedro Enriquez
3 León, el veintisiete de septiembre del año dos mil diez, escritura que fue
4 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, veintidós de julio del
5 año dos mil once.- **B)** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
6 celebrada el veinte de marzo del año dos mil trece resolvió por unanimidad lo
7 siguiente: **UNO:** Cambiar el domicilio de la compañía del cantón Guayaquil,
8 provincia del Guayas al cantón Daule, provincia del Guayas.- **DOS:** Reformar el
9 Estatuto Social de la compañía en los términos constantes en el acta.- **TRES:**
10 Autorizar al Gerente General de la compañía, para que proceda a celebrar la
11 correspondiente escritura pública e intervenga en todos los actos necesarios para
12 el perfeccionamiento de las resoluciones tomadas.- **CLAUSULA**
13 **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:**
14 Con los antecedentes antes expuestos, el otorgante en su calidad de Gerente
15 General, de la compañía **ABARALVA S.A.**, y en cumplimiento a lo resuelto por
16 la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas antes referida, declara:
17 **UNO)** Que se cambia el domicilio y se reforma el Estatuto Social de la compañía en
18 los términos constantes en el Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de
19 Accionistas celebrada el veinte de marzo del año dos mil trece que se adjunta como
20 documento habilitante en la presente escritura pública, misma que deberá ser
21 aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro de la
22 Propiedad y Mercantil del cantón Daule, Provincia del Guayas. **CLAUSULA**
23 **CUARTA: DECLARACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos, el
24 otorgante en su calidad de Gerente General de la compañía **ABARALVA S.A.**,
25 declara bajo juramento que no es contratista del estado ni tiene deudas pendientes
26 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Agregue señor Notario las
27 demás formalidades de estilo para la validez de este instrumento.- Abogado Walter
28 González Sola, Registro número once mil sesenta. Guayaquil.- Hasta aquí la

0000003



Guayas

DELEGACION PROVINCIAL

ELECCIONES GENERALES 2013

CERTIFICACIÓN PROVISIONAL GRATUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR

SERIE No. 0084624

POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL SR(A):

MIRANDA MEJIA HOLGER SUNNER PORTADOR(A) DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1201672142

NO HA SUFRAGADO EL DÍA 17 DE FEBRERO PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2013, RAZÓN POR LA QUE SE LE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO PROVISIONAL PARA TODO TRÁMITE PÚBLICO Y/O PRIVADO, CUYA VALIDEZ ES DE 60 DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

LA EMISIÓN DE ESTE CERTIFICADO NO EXIME AL PORTADOR(A) DEL PAGO DE LAS MULTAS RESPECTIVAS POR NO HABER SUFRAGADO O NO HABER CONFORMADO JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO, SEGÚN SEA EL CASO.

LO CERTIFICO.-

Atentamente.

[Firma]
Ab. VICTOR MARIN PAREDES (MSC)
SECRETARIO GENERAL DELEGACION GUAYAS-CNE



Guayaquil, 04 de abril de 2013

Av. Democracia y Roberto Gilbert * Telefax: 042289222 * página web: www.cne.gob.ec
Guayaquil - Ecuador

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo
Sexto del Cantón
Guayaquil



0000004

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 140679

Usuario: hsanabria

Nombre: ABARALVA S. A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						800,0000
NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	INSCRITO
1	1205930090	BARATAU MIRANDA PABLO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	240,0000	
2	1201672142	MIRANDA MEJIA HOLGER SUNNER	ECUADOR	NACIONAL	320,0000	
3	1202435481	MIRANDA MEJIA REINALDO NAHIN	ECUADOR	NACIONAL	240,0000	
TOTAL (USD \$):						800,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 29/08/2011 12:42:16

U. R. R. A.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decano
Sexto Canton
Guayaquil

Héctor Sanabria
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 28/02/2013 09:37:12



Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



0000005

ABARALVA S. A.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 27 de septiembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de julio del 2011.

Guayaquil, 29 de julio del 2011

Señor:

Holger Sunner Miranda Mejía
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Primera Junta General de Accionistas de la compañía ABARALVA S.A., reunida el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO AÑOS, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, de manera individual, sin límites de ninguna clase más que los señalados por la Ley y este Estatuto.

Ruego a usted, consignar al pie de la presente su razón de aceptación al cargo de Gerente General para el cual ha sido designado.

Atentamente,

Israel Villón O.
Sr. Hernán Israel Villón Onofre
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTACION: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ABARALVA S.A.

Holger Sunner Miranda Mejía
Holger Sunner Miranda Mejía
Nacionalidad: Ecuatoriano
C.C. No. 1201672142

Guayaquil, 29 de julio del 2011



NUMERO DE REPERTORIO: 47.516
FECHA DE REPERTORIO: 01/ago/2011
HORA DE REPERTORIO: 12:02

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha primero de Agosto del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
ABARALVA S.A., a favor de HOLGER SUNNER MIRANDA
MEJÍA, a foja 68.035, Registro Mercantil número 13.647.

ORDEN: 47516



\$ 9.30

REVISADO POR



**REGISTRO
MERCANTIL**
AB. ZOILA CEDENO TELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992722711001
 RAZON SOCIAL: ABARALVA S.A.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: MIRANDA MEJIA HOLGER SUNNER
 CONTADOR: SANCHEZ ALEJANDRO REYNA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/07/2011	FEC. CONSTITUCION:	22/07/2011
FEC. INSCRIPCION:	22/08/2011	FECHA DE ACTUALIZACION:	11/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Domicilio: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: GUAYACANES
 Manizaco: 309A Intersección: TERCERA Y CUARTA Manzana: PEATONAL E Referencia ubicación: JUNTO A LA DULCERIA
 P.O. BOX: INCONTRO Celular: 0887233385

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003
 JURISDICCION: (REGIONAL LITORAL SUR) GUAYAS

ABIERTOS: 3
 CERRADOS: 0



Portugal Quintero Carlos Enrique
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

[Firma del Contribuyente]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma del Delegado]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAPQ201106

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/03/2013 13:10



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992722711001

RAZON SOCIAL: ABARALVA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: GUAYACANES Número: 309A
Intersección: TERGERA Y CUARTA Referencia: JUNTO A LA DULCERIA DOLCE INCONTRO Manzana: PEATONAL E Celular: 0987233385

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 22/08/2011

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: EL OY AL FARO (DURAN) Calle: SIBAMBE Número: S/N Intersección: LOJA
Referencia: DIAGONAL A FARMACIA LIDIA Edificio: CENTRO DE NEGOCIOS EL TREN Oficina: 6 Celular: 0987233385

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 11/03/2013

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA GENERAL EN GENERAL
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PROYECTOS ECONOMICOS PARA EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y ASESORIA EN MARKETING

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: LOJA Ciudadela: FUENTES DEL RIO
Número: SOLAR 10 Referencia: A DOS CUADRAS DE GARITA Manzana: 22 Celular: 0987233385
Email: barataup@gmail.com



DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Firma]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usquria: CAPO201106

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/03/2013 13:56:10

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION

CEGULA 011 CIUDADANIA 120167214-2

MIRANDA MARIA HOLGER SUMNER
 LOS RIOS, MANABO, CLEMENTE BA
 12 DICIEMBRE 1961
 005-0000 00000000
 LOS RIOS, MANABO
 CLEMENTE BAQUERO

Rodolfo P. Pimentel
 FIRMA DEL NOTARIO

IDENTIFICACION ***** V33482222

REPOSICION DE IDENTIFICACION

SECUNDARIA ESTUDIANTE

DANIEL NEVARDO MIRANDA TOROZA
 LEONOR MARIA FERNANDEZ
 MANABO 22/02/2009

REN 0147145

[Firma]

MIRANDA TOROZA

REPUBLICA DEL ECUADOR

Referendum y Consulta 7-May-2011
 120167214-2 276-0008

MIRANDA MARIA HOLGER SUMNER

SE LU CANADA ESTADOS UNIDOS

C.E. EN MANABO

DUPLICADO USD 8

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0011

2345297 12/09/2011 8:43:30

2345297

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 COMISION DE VERIFICACION DE GUAYAS

[Firma]

Garcia
 DIRECTOR

W. P. P.
 Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
 Notario Público Décimo
 Sexto del Cantón
 Guayaquil



34251

**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
de la compañía ABARALVA S.A., celebrada el 20 de marzo del 20130000008**

En la ciudad de Guayaquil, a las 14h00 del 20 de marzo del 2013 en el local social de la compañía ABARALVA S.A., ubicado en Urdesa Central, calle Guayacanes No. 309 - A Peatonal entre la Tercera y Cuarta, se reunieron los siguientes accionistas:

- Pablo José Baratau Miranda, por sus propios y personales derechos, propietario de 240 acciones,
- Holger Sunner Miranda Mejía, por sus propios y personales derechos, propietario de 320 acciones; y,
- Reinaldo Nahin Miranda Mejía, por sus propios y personales derechos, propietario de 240 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Pablo José Baratau Miranda, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General de la compañía, el señor Holger Sunner Miranda Mejía. El Secretario formula la lista de asistentes constatando que se encuentra el quórum reglamentario por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía. La convocatoria a esta Junta se encuentra amparada en el Art. 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales pertinente, acordando unánimemente el siguiente orden del día:

1. Cambio del Domicilio de la compañía.
2. Reformar el Estatuto Social de la compañía.
3. Autorizar al Gerente General de la compañía a suscribir la respectiva escritura pública de Reforma del Estatuto Social.

Se pasa a considerar el **primer punto del orden del día**, esto es, cambio de domicilio de la compañía. Toma la palabra el señor Holger Sunner Miranda Mejía, quien manifiesta que para un mejor desenvolvimiento del giro comercial de la compañía, considera necesario cambiar el domicilio al cantón Daule, provincia del Guayas.

A continuación se pasa a considerar el **segundo punto del orden del día**, para lo cual toma la palabra el señor Holger Sunner Miranda Mejía, quien manifiesta que en razón de la decisión antes tomada será necesario reformar el Estatuto Social en su parte pertinente.



U. P. P. A.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
Sexto del Cantón
Guayaquil

**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
de la compañía ABARALVA S.A., celebrada el 20 de marzo del 2013**

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas por unanimidad resuelven:

UNO.- Cambiar el domicilio de la compañía del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al cantón Daule, provincia del Guayas.

DOS.- Que en razón de las decisiones tomadas se reforma el estatuto social de la compañía en el artículo tercero, mismo que se transcribe a continuación:

- ▣ **ARTICULO TERCERO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO:** La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio en el Cantón Daule, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país.-

Respecto del **tercer punto del orden del día**, el señor Holger Sunner Miranda Mejía, manifiesta que es necesario realizar todos los actos tendientes a la perfección de las decisiones tomadas por la Junta General el día de hoy. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelve: autorizar al señor Holger Sunner Miranda Mejía en su calidad de Gerente General de la compañía, proceda a celebrar la correspondiente Escritura Pública de Reforma del Estatuto Social e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización y realice todos los actos tendientes a la perfección de las decisiones tomadas por la Junta General el día de hoy.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es leída por el señor Secretario Ad-Hoc, firmando conforme los asistentes. (firmado ilegible): f) Sr. Pablo José Baratau Miranda, Presidente Ad-Hoc de la Junta - Accionista; f) Sr. Holger Sunner Miranda Mejía, Secretario de la Junta - Accionista - Gerente General; f) Sr. Reinaldo Nahin Miranda Mejía, Accionista.-

Certificación: Certifico que es fiel copia a su original, el mismo que reposa en los archivos de la Compañía ABARALVA S.A., Guayaquil, 20 de marzo del 2013.


Sr. Holger Sunner Miranda Mejía.
Secretario de la Junta

34787

0000009

**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
de la compañía ABARALVA S.A., celebrada el 20 de marzo del 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a las 14h00 del 20 de marzo del 2013 en el local social de la compañía ABARALVA S.A., ubicado en Urdesa Central, calle Guayacanes No. 309 - A Peatonal entre la Tercera y Cuarta, se reunieron los siguientes accionistas:

- Pablo José Baratau Miranda, por sus propios y personales derechos, propietario de 240 acciones,
- Holger Sunner Miranda Mejía, por sus propios y personales derechos, propietario de 320 acciones; y,
- Reinaldo Nahin Miranda Mejía, por sus propios y personales derechos, propietario de 240 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Pablo José Baratau Miranda, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General de la compañía, el señor Holger Sunner Miranda Mejía. El Secretario formula la lista de asistentes constatando que se encuentra el quórum reglamentario por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía. La convocatoria a esta Junta se encuentra amparada en el Art. 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales pertinente, acordando unánimemente el siguiente orden del día:

1. Cambio del Domicilio de la compañía.
2. Reformar el Estatuto Social de la compañía.
3. Autorizar al Gerente General de la compañía a suscribir la respectiva escritura pública de Reforma del Estatuto Social.

Se pasa a considerar el **primer punto del orden del día**, esto es, cambio de domicilio de la compañía. Toma la palabra el señor Holger Sunner Miranda Mejía, quien manifiesta que para un mejor desenvolvimiento del giro comercial de la compañía, considera necesario cambiar el domicilio al cantón Daule, provincia del Guayas.

A continuación se pasa a considerar el **segundo punto del orden del día**, para lo cual toma la palabra el señor Holger Sunner Miranda Mejía, quien manifiesta que en razón de la decisión antes tomada será necesario reformar el Estatuto Social en su parte pertinente.



U. Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo
Sexto del Cantón
Guayaquil

Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
Procedimiento de la compañía ABARALVA S.A., celebrada el 20 de marzo del 2013

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas por unanimidad resuelven:

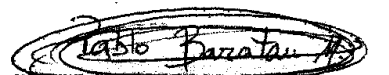
UNO.- Cambiar el domicilio de la compañía del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al cantón Daule, provincia del Guayas.

DOS.- Que en razón de las decisiones tomadas se reforma el estatuto social de la compañía en el artículo tercero, mismo que se transcribe a continuación:

- **ARTICULO TERCERO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO:** La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio en el Cantón Daule, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país.-

Respecto del tercer punto del orden del día, el señor Holger Sunner Miranda Mejía, manifiesta que es necesario realizar todos los actos tendientes a la perfección de las decisiones tomadas por la Junta General el día de hoy. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelve: autorizar al señor Holger Sunner Miranda Mejía en su calidad de Gerente General de la compañía, proceda a celebrar la correspondiente Escritura Pública de Reforma del Estatuto Social e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización y realice todos los actos tendientes a la perfección de las decisiones tomadas por la Junta General el día de hoy.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es leída por el señor Secretario Ad-Hoc, firmando conforme los asistentes.



Sr. Pablo Jose Baratau Miranda
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Sr. Holger Sunner Miranda Mejía
Secretario de la Junta
Gerente General - Accionista



Sr. Reinaldo Nahin Miranda Mejía
Accionista

0000010

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI^{to} del Cantón
Guayaquil

1 Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan
2 documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta
3 voz, al otorgante quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en
4 unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

5

6 p. ABARALVA S.A.

7

8 *Holger Sunner*
9 SR. HOLGER SUNNER MIRANDA MEJIA

10 Ced. C. No. 1201672142

11 Cert. Vot.

12 RUC No. 0992722711001

13

14

15

16

EL NOTARIO

17

18

19

20

21

22

23

24 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este
25 **Cuarto Testimonio**, que rubrico, firmo y sello
26 en esta ciudad de Guayaquil, Hoy 29 de
27 Octubre del 2013.-

28



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



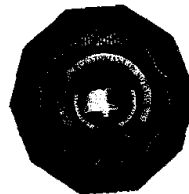
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo
Sexto del Cantón
Guayaquil

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución Número **SC-IJ-DJC-G-13-0006728**, dictado por el Abogado **MARIO BARBERAN VERA, ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR**, el Diecinueve de Noviembre del Dos Mil Trece, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ABARALVA S.A.-** celebrada el Veintitrés De Abril Del Dos Mil Trece.- referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, 13 De Enero Del 2014.-



Cecilia
Abogada Cecilia Calderón Jácome
Notaria XVI del Cantón Guayaquil



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de.....fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil



29 ENE 2014

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Número de Repertorio: 2014- 19

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Enero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 63 a 75 con el número de inscripción 10 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [ABARALVA S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC-IJ-DJC-G-13-0006728] de fecha [Diecinueve de Noviembre de Dos Mil Trece],



[Firma manuscrita]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



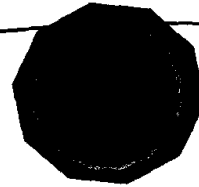
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

**ANOTACION MARGINAL****RAZON:**

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NÚMERO **SC/IJ-DJC-G-13-0006728** ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR, AB. MARIO BARBERÁN VERA, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **19 DE NOVIEMBRE DEL 2013**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA ABARALVA S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **27 DE SEPTIEMBRE DEL 2010**.

GUAYAQUIL, FEBRERO 03 DEL 2.014

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 4.840
FECHA DE REPERTORIO: 04/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

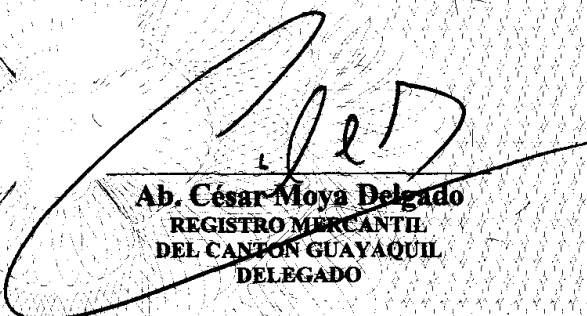
1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-13-0006728, dictada el 19 de noviembre del 2013, por el Especialista Jurídico Supervisor, AB. MARIO BARBERAN VERA, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del cantón **Guayaquil** al cantón **Daule**, Provincia del Guayas; y la Reforma del estatuto de la compañía **ABARALVA S.A.**, de fojas 9.637 a 9.663, Registro Mercantil número 375. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 4840



Guayaquil, 05 de febrero de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 751823

